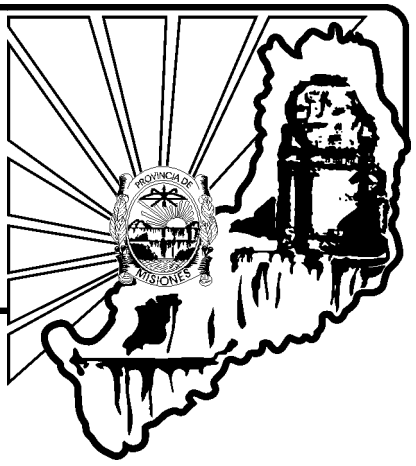
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14433 POSADAS, VIERNES 5 DE MAYO DE 2017 EDICION DE 17 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 288 Pág. 2.

Decretos Sintetizados Nºs.:
209, 210, 211 y 212 Pág. 2 a 4.

Tribunal Electoral:
Acta Acuerdo 971 Pág. 4 a 10.

Edictos: Pág. 10 a 13.

Convocatorias: Pág. 13 a 15.

Licitaciones: Pág. 15 y 16.

Concursos Públicos: Pág. 16 y 17.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 288

POSADAS, 28 de Marzo de 2017.-

VISTO: La prórroga establecida por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 50/17, de la vigencia de su similar N° 228/16 y del Acta Compromiso, de fecha 14 de Marzo de 2016 (Adhesión a la Emergencia de Seguridad Pública), y;

CONSIDERANDO:

QUE, la seguridad pública constituye uno de los pilares fundamentales del Estado, y su afianzamiento y consolidación son algunas de las metas y objetivos principales de la política gubernamental;

QUE, por medio del Decreto referenciado, el Poder Ejecutivo Nacional ha declarado la Emergencia en Seguridad Pública dentro del ámbito nacional, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, prorrogable por razones fundadas;

QUE, la medida referenciada, se fundamenta en la necesidad de resguardar la libertad, la vida, el patrimonio de los habitantes de la Nación, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del Sistema Representativo, Republicano y Federal que establece la Constitución Nacional;

QUE, la complejidad, peligrosidad y sofisticación de los delitos referidos, requieren la cooperación fluida entre ambos niveles jurisdiccionales -Provincial y Nacional- para su combate; dicho accionar no puede ser afrontado en forma individual, sino que requiere la coordinación y actuación conjunta de todas las instancias estatales;

QUE, la Declaración de Emergencia de Seguridad, dispuesta por las autoridades federales en el ámbito de su competencia, resulta un instrumento adecuado para afrontar la problemática planteada en relación a los delitos como: la trata de personas, el lavado de dinero, el narcotráfico y otros que competen a la jurisdicción federal, en cuyo mérito se propició la adhesión de la Provincia de Misiones;

QUE; como se expresa anteriormente, la actuación no debe ser individual, sino mancomunada entre todas las áreas estatales involucradas; coordinadas por el señor Ministro Secretario de Gobierno, con la participación de las demás autoridades provinciales; quienes, en el marco de la Ley, sus competencias, medios y atribuciones, y llevarán a cabo las acciones, medidas y disposiciones que se necesiten para la consecución de la finalidad de alcanzar niveles óptimos de Seguridad Pública;

QUE, por los fundamentos antedichos, a fin de hacer materialmente efectiva la cooperación interjurisdiccional, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 116° Inciso 17, de la Constitución Provincial, deviene necesario que el Poder Ejecutivo Provincial proceda al dictado del pertinente dispositivo legal;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- ADHIÉRESE la Provincia de Misiones al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 50/17, que prorroga la vigencia de su similar N° 228/16, el cual estableció la "DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA"; todo ello por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente. -

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Tomen conocimiento: Ministerio de Gobierno. Subsecretaría de Seguridad y Justicia. Jefatura de la Policía de la Provincia de Misiones. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 209

POSADAS, 14 de Marzo de 2017.-

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a la Contaduría General de la Provincia, a instituir en la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, Unidad de Organización 05, dependiente del Ministerio de Gobierno, Fondos

Permanentes por PESOS TREINTA MIL ($ 30.000,00.-), con destino a la UNIDAD PENAL N° VIII - CERRO AZUL, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° y subsiguientes de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303), para atender contrataciones en las Partidas Principales Bienes y Servicios no Personales y Bienes de Capital, que su normal desenvolvimiento demande por hasta el límite previsto en el Artículo N° 85º Inciso 3) - Apartado a) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303), con excepción de los gastos de comisiones oficiales, cortesía y homenaje para lo cual no regirá límite alguno.-

ARTICULO 2°.- DETERMINESE que el manejo y la rendición de cuentas de la suma instituída será de absoluta responsabilidad de la Señora Directora General del Servicio Penitenciario Provincial, en los términos que fijen las reglamentaciones vigentes, quien además deberá cuidar que las facturaciones se ajusten a lo establecido por la Resolución General N° 1415/03, Administración Federal de Ingresos Públicos de la Dirección General Impositiva y sus modificatorias.-

ARTICULO 3°.- LAS reposiciones de las sumas erogadas se efectuarán en la medida que se produzcan los pagos, con un mínimo del 30% y máximo del 70% del monto instituido a los fines de garantizar una reserva ideal en la disponibilidad financiera. La reserva del crédito presupuestario contabilizado en oportunidad de constituirse el Fondo, será utilizada para la rendición final o cancelación del mismo, que indefectiblemente deberá operarse diez (10) días antes del 31 de Diciembre de cada año y las reposiciones que se realicen durante el ejercicio se registrarán simultáneamente en todas las etapas de ejecución del gasto y por el importe rendido.-

ARTICULO 4°.- FACULTASE a la Contaduría General de la Provincia a modificar el monto del Fondo Permanente fijado en el Artículo 1° del presente Decreto, cuando la Dirección del Servicio Penitenciario Provincial lo solicite y los Integrantes de la Comisión de Contención del Gasto Público lo consideren necesario.-

DECRETO Nº 210

POSADAS, 14 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPROPIASE al presente Ejercicio Presupuestario 2017 el pago de la Factura B N° 0005-00000158 por la suma total de $ 50.000.- (PESOS CINCUENTA MIL), a favor de la firma “CADENA DE NOTICIAS” de AIRE S.A. Cuit N° 30-70929515-9 con domicilio en Calle San Martín N° 1598 1° Piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, por Pautas Publicitarias sobre Campañas de Seguridad Vial y actos del Ministerio de Gobierno en diferentes programas en los medios: Canal 6 Aire Posadas, Canal 20 Cablevisión, Canal 13 Garupá, Canal 37 Candelaria, Canal 12 Gigared y Canal 11 Iguazú, Misiones, realizados en los meses de Julio a Octubre del año 2016, encuadrándose en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo, a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 50.000.- (PESOS CINCUENTA MIL), a favor de la firma “CADENA DE NOTICIAS” de AIRE S.A. Cuit N° 30-70929515-9 con Domicilio legal en San Martín N° 1598 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el servicio aludido en el Artículo anterior encuadrándose en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303), imputándose a la Partida 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 - SCD 0-02 del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 211

POSADAS, 14 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPROPIASE al presente Ejercicio Presupuestario 2017 el pago de la Factura B N° 0003-00000106 por la suma total de $ 100.000.- (PESOS CIEN MIL), a favor de la firma “PRODUCTORA SEIS PÁGINAS de Jorge Kurrle” Cuit N° 20-22616140-7 con domicilio en Calle San Martín N° 1598 1° Piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, por Pautas Publicitarias sobre Campañas de Seguridad Vial y actos del Ministerio de Gobierno en diferentes programas en los medios: Canal 6 Aire Posadas, Canal 20 Cablevisión, Canal 13 Garupá, Canal 37 Candelaria, Canal 12 Gigared y Canal 11 Iguazú, Misiones, realizados en los meses de Julio a Octubre del 2016, encuadrándose en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo, a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 100.000.- (PESOS CIEN MIL), a favor de la firma “PRODUCTORA SEIS PÁGINAS de Jorge Kurrle” Cuit N° 20-22616140-7 con Domicilio legal en San Martín N° 1598 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el servicio aludido en el Artículo anterior encuadrándose en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303), imputándose a la Partida 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 - SCD 0-02 del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 212

POSADAS, 14 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Presupuestario 2017 el pago de las Facturas Nros. 0004-00000005, 0004-00000010 y 0004-00000017 por la suma total de $ 18.750.- (PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA), a favor de "REVISTA CÓDIGOS" de Darío Sebastián Balanda, con Domicilio legal en Calle 178 - 5490 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por pautas publicitarias sobre campañas de Seguridad Vial en el medio Revista Códigos de la Ciudad de Posadas Misiones, durante los meses de Septiembre a Noviembre del año 2016, encuadrándose en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno y Trabajo y Empleo a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 18.750.- (PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA), a favor de la firma "REVISTA CÓDIGOS" de Darío Sebastián Balanda con domicilio en Calle 178 N° 5490 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el Servicio aludido en el Artículo anterior encuadrándose en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303), imputándose a la Partida 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-02 del Presupuesto vigente.-

TRIBUNAL ELECTORAL

POSADAS MISIONES, 02 de Mayo de 2017.-

ACTA ACUERDO NOVECIENTOS SETENTA Y UNO: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02 días del mes de Mayo año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen en éste Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones; la Señora Presidente Subrogante, Dra. María Laura Niveyro, los Señores Vocales Titulares Dr. Carlos Jorge Giménez y Dr. Andrés Poujade; en presencia del Señor Prosecretario, Dr. Carlos Leslie Schtainer, todos por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Electoral. Abierto el acto, VISTO el único expediente que motiva el Acuerdo del día de la fecha: **"EXPTE. Nº 62/2017 DECRETOS 404 y 414/ 17 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES 2.017"**. CONSIDERANDO: Que, a fs.1 y 2 obran los Decretos de Convocatoria a Elecciones Generales emitidos por el Señor Gobernador de la Provincia de Misiones, Lic. Hugo M. Passalacqua, con nota de remisión y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones obrante a fs 5/6. Que, por Decretos 404 y 414/17, el Poder Ejecutivo Provincial ha convocado a comicios generales para el día 22 de Octubre de 2.017, para la elección de las siguientes autoridades provinciales, veinte (20) Diputados Provinciales Titulares y siete (7) Diputados Provinciales Suplentes, de conformidad a lo establecido por el Arts. 84 de la Constitución Provincial, y demás normativa electoral aplicable, todo ello, en uso de facultades Constitucionales que le resultan propias –Art. 116, inc. 6, Constitución Provincial-. Que, asimismo dicha convocatoria ha sido efectuada bajo el régimen de simultaneidad de la Ley Nacional 15.262 y Dcto. Reglamentario 17.265/59 y demás normativas vigentes adoptada por Ley XI- N° 4. Que, asimismo invita a las Municipalidades a acogerse al régimen de simultaneidad establecido, convocando y efectuando los comicios municipales correspondientes en la misma fecha. Que, la

convocatoria realizada se ajusta a las disposiciones del Artículos N° 61 y 62 de la Ley XI-6.- Que por todo ello, corresponde entonces evaluar el proyecto de Cronograma Electoral que fuera confeccionado por Secretaria a fs. 7/10 a los efectos de la consideración de éste Tribunal, el que es analizado en el presente acto; y que en lo que refiere al Cronograma de Padrón de Electores Nacionales, al realizarse la convocatoria Provincial bajo el régimen de simultaneidad resulta de aplicación los términos legales nacionales en cuanto al Padrón Nacional. En virtud de ello, el Tribunal Electoral **RESUELVE: PRIMERO:** TOMAR CONOCIMIENTO de la Convocatoria a Elecciones en el orden provincial, efectuada por Decretos Nº 404 y 414 de fechas 17 y 18 de Abril de 2017, del Poder Ejecutivo Provincial. **SEGUNDO:** APROBAR el Proyecto de Cronograma Electoral confeccionado por Secretaría con motivo del llamado a Comicios Generales para elección de Autoridades Provinciales y Municipales, en la medida de la adhesión de éstos, tanto el referido a plazos a cumplir por los partidos, alianzas, frentes y confederaciones; como el referido al Padrón de Extranjeros y Padrón de Afiliados Provinciales; todos los que deben entenderse como parte integrante del presente Acta Acuerdo y que obran como ANEXO UNICO. **TERCERO:** OFICIESE al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones. **CUARTO:** OFICIESE al Poder Ejecutivo Nacional y al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas con Competencia Electoral.- **QUINTO:** NOTIFÍQUESE a los partidos políticos reconocidos y en formación y a los Juzgados de Paz- **SEXTO:** PUBLÍQUESE en Boletín Oficial por el termino de tres (3) días y en dos (2) periódicos de mayor circulación, por el término de un (1) día. AUTORÍZASE debidamente que por Presidencia a llevar adelante las diligencias para ello. **SEPTIMO:** DÉSE a conocer en portal Web Oficial y electrónicamente a los medios de comunicación. **OCTAVO:** REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE. No siendo para más se por finalizado el presente Acuerdo, firmando todos los presentes ante mí, Actuaria, que doy fe----------

NIVEYRO - Giménez - Poujade - Hendrie - Schtainer

ANEXO UNICO
CRONOGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES LEGISLATIVAS: DOMINGO 22/10/2017
Vencimientos en la órbita de competencia Provincial –
Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones
(en orden cronológico)

Cargos que se eligen:
Diputados Provinciales (20) y (7) suplentes
Concejales en Municipios con Carta Orgánica que adhieran a los Dctos. 404/17 y 414/17 P.E.P.

ABRIL

Lista provisional de electores depuradas con las novedades
(180 días antes de las Elecciones Art. 25 C.E.N. y Art. 25 Ley XI – Nº 6 y Ley XI – Nº 4 *Régimen de simultaneidad de elecciones*)
Martes 25 de Abril de 2017

MAYO

Exhibición Padrones Generales provisorios por 15 días
(10 días después del cierre de padrón provisorio Art. 26 C.E.N. y Ley Provincial XI - Nº 4 *Régimen de simultaneidad de elecciones*)
Viernes, 05 de Mayo de 2017

Fin del **Plazo para efectuar reclamos de electores sobre sus datos** y solicitar eliminación de fallecido.- (15 días a partir de la publicación del padrón provisorio. Arts. 27 y 28 C.E.N. y Ley Provincial XI - Nº 4 *Régimen de simultaneidad de elecciones*) Aprobado por Acordada 15/17 de la Cámara Nacional Electoral.
Viernes, 19 de Mayo de 2017

AGOSTO

Vto. PLAZO PARA QUE LOS MUNICIPIOS ADHIERAN A CONVOCATORIA
10 días de vencido término publicación - Art. 62, Ley XI - Nº 6
Jueves, 03 de Agosto de 2017

Vto. Para SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PARTIDOS FRENTES O ALIANZAS

(30 días antes de la Celebración de Internas - Art. 63, Ley XI - Nº 6)

Jueves 03 de Agosto de 2017

CIERRE DE PADRONES PARTIDARIOS Y AFILIACIONES

(Art. 18, Ley XI - Nº 6)

Jueves 03 de Agosto de 2017

Vto. Para REGISTRO DE LEMAS

60 días antes de los comicios - Art. 26, Ley XI – Nº 3

Miércoles, 23 de Agosto de 2017

Cierre PADRON DE EXTRANJEROS

60 días antes de los comicios - Art. 33, Ley XI – Nº 3

Miércoles, 23 de Agosto de 2017

EL TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE LEMAS

3 días de vencido el término para el registro de Lemas - Art. 27, Ley XI – Nº 3

Sábado 26/08/17 - Pasa al día hábil siguiente – Art. 185 Ley XI – Nº 6:

Lunes 28 de Agosto de 2017

Plazo Recursos contra Resolución Oficialización Lema: 24 hs. de notificado de la Resolución - Art. 27, Ley XI – Nº 3 y 43 de la Ley XI – Nº 6

Vto. Para REGISTRO DE SUBLEMAS

55 días antes de los comicios - Art. 26, Ley XI – Nº 3

Lunes, 28 de Agosto de 2017

Último día para que los Juzgados de Paz eleven el listado de inscriptos en el

REGISTRO DE EXTRANJEROS

5 días de fenecido el término de la inscripción - Art. 36, Ley XI – Nº 6

Lunes, 28 de Agosto de 2017

TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE SUBLEMAS
3 días de vencido el término para el registro de Sublemas - Art. 27, Ley XI – Nº 3
Jueves, 31 de Agosto de 2017
Plazo Recursos contra Resolución Oficialización Sublemas: 24 hs. de notificado de la Resolución - Art. 27, Ley XI – Nº 3 y 43 de la Ley XI – Nº 6

SEPTIEMBRE

Vto. Para CELEBRACIÓN INTERNAS PARTIDARIAS – CARGOS ELECTIVOS
50 días antes de los Comicios - Art. 63, Ley XI – Nº 6
Sábado, 02 de Septiembre de 2017

Vto. Para REGISTRO DE LISTAS de CANDIDATOS SUBLEMAS
50 días antes de los comicios - Art. 28, Ley XI – Nº 3
Sábado 02/09/17 - Pasa al día hábil siguiente – Art. 185 Ley XI – Nº 6:
Lunes, 04 de Septiembre de 2017

TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE LISTAS CANDIDATOS SUBLEMAS E IDENTIFICA CON LETRAS
3 días de vencido el término para el registro de Listas de candidatos Sublemas - Art. 28, Ley XI – Nº 3
Jueves, 07 de Septiembre de 2017
Plazo Recursos contra Resolución Oficialización Listas Sublemas:24 hs. de notificado de la Resolución - Art. 27, Ley XI – Nº 3 y 43 de la Ley XI – Nº 6

INICIO DE LA CAMPAÑA PROSELITISTA
45 días antes de los comicios – Art. 65, Ley XI – Nº 6
Jueves, 07 de Septiembre de 2017

Vto. Para que LEMAS registren LISTAS CANDIDATOS MUNICIPALES
(para Municipios donde el Lema no posee Sublemas)
prórroga de 5 días del plazo del Arts.18 y 28, Ley XI – Nº 3
Sábado 09/09/17 - Pasa al día hábil siguiente – Art. 185 Ley XI – Nº 6:
Lunes, 11 de Septiembre de 2017

Vto. Para REGISTRO DE LISTAS de CANDIDATOS a DIP. PROVINCIALES
(40 días antes de los comicios - Art. 70, Ley XI – Nº 6)
Martes, 12 de Septiembre de 2017

Se habilita el reclamo por inscripciones indebidas u omisiones en los **REGISTROS DE ELECTORES EXTRANJEROS**
(15 días de vencido el plazo de la exhibición - Art. 37, Ley XI – Nº 6)
Martes, 12 de Septiembre de 2017

TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE LISTAS CANDIDATOS LEMAS
3 días de vencido el término para registro de Listas de candidatos Lemas – Art. 31, Ley XI – Nº 3
Jueves, 14 de Septiembre de 2017
Plazo Recursos contra Resolución Oficialización Listas Lemas 24 hs. de notificado de la Resolución - Art. 27, Ley XI – Nº 3 y 43 de la Ley XI – Nº 6

Vto. DE EXHIBICION DE LAS LISTAS DIP. PROV. E IMPUGNACIONES
5 días de vencido el plazo para registro de listas - Art. 72, Ley XI – Nº 6
Domingo 17/09/17 – Pasa al día hábil siguiente– Art. 185 Ley XI – Nº 6:
Lunes, 18 de Septiembre de 2017
Plazos para efectuar **DESCARGOS a IMPUGNACIONES PLANTEADAS**
48 hs. a partir de la notificación de la impugnación planteada- Art. 72, Ley XI – Nº 6

TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE OFICIALIZACIÓN LISTAS
7 días de vencido el término para registro de Listas - Art. 73, Ley XI – Nº 6
Martes, 19 de Septiembre de 2017

SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS
48 hs. de notificado de la Resolución - Art. 74, Ley XI – Nº 6

PRESENTACION DE BOLETAS PARA APROBACION
30 días antes de la elección - Art. 62 del C.N.E. y Ley XI – Nº 4 Régimen de Simultaneidad.
Viernes, 22 de Septiembre de 2017

IMPRESIÓN Y PUBLICACION DE PADRONES DEFINITIVOS
Art. 29 y 30 del C.N.E. y Ley XI – Nº 4 Régimen de Simultaneidad.
Viernes, 22 de Septiembre de 2017

Cierres por reclamos por inscripciones indebidas u omisiones en los
REGISTROS DE ELECTORES EXTRANJEROS
(Art. 37, Ley XI – Nº 6)
Miércoles, 27 de Septiembre de 2017

OCTUBRE

Último día para que los Juzgados de Paz eleven las correcciones por reclamos en el REGISTRO DE EXTRANJEROS (Art. 37, Ley XI – Nº 6)
Lunes, 2 de Octubre de 2017

Fecha Celebración de Elecciones Legislativas.-
DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 2017

PS12179 E14433 V14435

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: EXPTE. N° 312 - 2008 - BENEGAS , Pablo S/Portación Ilegal de Arma de Fuego (Registro Anterior N° 181/2007, del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de Oberá), con el objeto de solicitarle que proceda a publicar por el término de Cinco (5) días, en el Boletín Oficial, la Sentencia de Sobreseimiento de PABLO BENEGAS. SENTENCIA: 1°) DECLARAR PRESCRIPTA LA ACCIÓN PENAL (Artículos 59 Inc. 3° y 62 Inc. 2° del Código Penal) respecto del imputado PABLO BENEGAS, argentino, D.N.I N° 8.356.758, casado, empleado, nacido el 04 de Septiembre del año 1950 en Hemandaria, Provincia de Entre Ríos, hijo de Carlos Kerbel y de Natalia Lenger, domiciliado en Getulio Vargas s/n, Alba Posse, Misiones, y en consecuencia SOBRESEERLO TOTALMENTE (Artículos 339 y 340 inc. d) del Código Procesal Penal) del delito de PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO (Art. 189 bis Inciso 2, 3er y 6to párrafo del Código Penal), que se le atribuía. 2°) COMUNICAR...- Fdo. Dra. Amalia Lilia Avendaño Presidente del Tribunal Penal N° 1, Dr. José Pablo Rivero y Dr. Francisco Clavelino Aguirre Jueces; ante mí Dr. Benjamín Armoa, Secretario.-

SC14672 E14430 V14434

EDICTO: "EXPTE. N° 14 AÑO: 2011 - PIÑEYRO, ESTEBAN FABIÁN S/ROBO" (Registro Anterior N° 76/2010, del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de Oberá), CÍTESE por el término de Diez (10) Días Hábiles desde la última publicación, a ESTEBAN FABIÁN PIÑEYRO, argentino, soltero, tarefero, D.N.I N° 34.022.739, nacido el día 11 de Octubre del año 1988 en la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones, hijo de Ramón Piñeyro y de Idalina Silva, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de Ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta Ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada. Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC14673 E14430 V14434

EDICTO: "EXPTE. N° 90 AÑO: 2010 - MORÁIS, HÉCTOR HUGO; MORÁIS, CARLOS RAMÓN; BARCELO, JORGE RUBÉN; CASTILLO, JORGE S/ Robo Calificado en lugar Poblado y en Banda y Acum. N° 2492/2007" (Registro Anterior N° 2493/2007, del Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de Oberá), con el objeto de solicitarle que proceda a publicar por el término de CINCO (5) DÍAS, en el Boletín Oficial, la Sentencia de Sobreseimiento de CARLOS RAMÓN MORÁIZ. SENTENCIA: 1°) DECLARAR PRESCRIPTA la ACCIÓN PENAL (Artículos 59 Inc. 3° y 62 Inc. 2° del Código Penal) respecto de los imputados... CARLOS RAMÓN MORAIZ, argentino, soltero, tarefero, nacido el 02 de Marzo del año 1985 en Campo Viera, Provincia de Misiones, hijo de Héctor Eduardo Moraiz y de Nélida Mercedes De Cristo y...., y en consecuencia SOBRESEER TOTAL y DEFINITIVAMENTE la presente Causa respecto a los imputados....; MORAIZ, CARLOS RAMÓN y.... (Artículos 339 y 340 inc. d) del Código Procesal Penal) del delito de HURTO (Arts. 162 del Código Penal), que se le atribuía 2°) COMUNICAR. Fdo. Dra. Amalia Lilia Avendaño Presidente del Tribunal Penal N° 1, Dr. José Pablo Rivero y Dr. Francisco Clavelino Aguirre Jueces. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC14674 E14430 V14434

EDICTO: El Juzgado de 1era. Instancia Civil y Comercia, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar de Leandro N. Alem, sito en calle San Lorenzo N°15 de esta ciudad, CITA y EMPLAZA por 30 días a los herederos y acreedores de MARCELO LUIS BORKOVSKI, DNI N° 16.791.688 para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "EXPTE N° 130660/2016 BORKOUSKI MARCELO LUIS S/ SUCESION AB-INTESTATO", publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación. Leandro N Alem, 27 de Marzo de 2017. Fdo.: Dr. Gustavo A. Leverberg. Secretaría N° 2 subrogante legal.-

PP98185 $ 270,00 E14431 V14433

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 2, sito en Calle San Lorenzo N° 15, 1° piso de L. N. Alem, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA para que en el plazo de (30) días comparezcan los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, JORGE ARTURO ANGST. DNI 18.047.402, conforme lo normado el Art. 727 Inc 2 del CPCC de Flia y Viol. Fliar, en los autos caratulados "EXPTE N° 83896/16 ANGST ARTURO JORGE S/ SUCESION". Publíquese edictos por tres (3) días, en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. L. N.ALEM, 17 de Abril de 2017. Gustavo A. Leverberg. Secretario.-

PP98186 $420,00 E14431 V14433

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. GARCIA EDUARDO CESAR: EXPTE. N° 03156-G-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - CALLE LOS CLAVELES (144) - CASA N° 10633 - OBRA N° 3636 - EMPRESA 50 VIV. D/10 CARLOS NOSIGLIA CONST S.R.L. - ITAEMBE GUAZU - PDAS.-

2. PACHECO TERESA BEATRIZ: EXPTE. N° 02191-P-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG, HABITAC. CALLE 140 - CASA N° 5837 - B° 55 VIV. A-5- EMPRESA INDELNOR - PDAS. - MNES.-

3. CHEREY BLANCA Y/O HEREDEROS UNIVERSALES: EXPTE. N° 11133-C2008 - REG. I.PRO.D.HA, S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DPTO. G - EDIF. 45 - 1° PISO - ESC. 89 - CHACRA 32-33 - POSADAS.-

4. ORESTES OMAR: EXPTE N° 08735-0-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 2 - MZ. 233 - LOTE 09 - B° 33 VIV. CANDELARIA (8) INUNDADOS - CANDELARIA - MNES.-

5. ARGUELLO JUAN MANUEL Y CONTRERAS SILVANA ITATI: EXPTE. N° 01616-A-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMIN. ADMINIST.: SECC. 22 - MZ. 027 - LOTE 019 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 022 - MZ. 027- PARC. 019 - CALLE 204 - FINCA 6976 - PART. 121865 – 755 - 180 VIV. PFC INDO S.A. - PDAS.-

6. VERA URRESTARAZU BEATRIZ SOLEDAD: EXPTE. N° 01930-V-2017 - REG, I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. (I.V. 80187) DENOM. ADMINIST. SECC: 9 - MZ 0199 - LOTE 5 - NOM. CATASTRAL SECC 009 - MZ. 0199 - % PARC. 0005 - B° LOCALIDAD 3628 - OBRA: 3628 - 50 VIV. D/10 - (1° ENT. 32 VIV. CAMINOS) ELDORADO III- MNES.-

PP98194 A Pagar $ 630,00 E14431 14433

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° dos, sito en San Lorenzo N° 15 de Leandro N. Alem, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a que comparezcan todos los que se

considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante FERREYRA CLEMENTINA, D.N.I N° 2.747.293, en autos: "EXPTE. N° 131080/2016 FERREYRA CLEMENTINA S/ SUCESION ABINTESTATO" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días, Leandro N, Alem (Mnes) 31 de Marzo de 2.017. Gustavo A. Leverberg. Secretario.-

PP98200 $210,00 E14431 V14433

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° dos, sito en San Lorenzo N° 15 de Leandro N. Alem, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a que comparezcan todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante DE AVILA ANTONIO, D.N.I N° 30.034.657, en autos: "EXPTE. N° 123759/2016 DE AVILA ANTONIO S/ SUCESION AB-INTESTATO" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem (Mnes),…de…2.017. Gustavo A. Leverberg. Secretario.

PP98201 $240,00 E14431 V14433

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, se hace saber que en los autos caratulados "EXPTE. N° 13759/2012 LIBERTAD C/ DAVALOS SERGIO FABIAN Y OTRO/A S/ COBRO DE PESOS" se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, 21 de Abril de 2016 Y VISTOS:... RESULTANDO: ...CONSIDERANDO: FALLO: Haciendo Lugar a la demanda de cobro de pesos promovida por Libertad Sociedad Anónima contra FABIÁN DAVALOS y en consecuencia CONDENAR éste a abonar a la actora dentro del plazo de diez días de quedar firme la suma de Pesos Catorce Mil Trescientos Setenta y Uno Con Cuarenta y Siete Centavos ($14.371,47), con más intereses pactados desde que fue debido y hasta su efectivo pago. IMPONIENDO las costas al demandado (Art. 68 del CPCC. Difiriendo la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se den las bases pertinentes. NOTIFIQUESE personalmente o por cédula. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. FDO. Dra. Gabriela Canalis-Juez primera instancia Civil N° 1". Libro de fallos 01/2016. Sec. Única. Resol. N° 101. Foja N° 175-176-177. Reg.: 21/04/2016. Fdo. Carlos Fabián Fleita Secretario Juzgado Civil N° 1. Lo que se publica a sus efectos por el término de (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 28 de Marzo 2017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP98203 $480,00 E14432 V14433

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Lilian Vilma Ruiz, con asiento en calle Lavalle N° 2093, 3° piso de la Ciudad de Eldorado, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por PERNIGOTTI MARIO CARLOS D.N.I N° 7.471.701 y MULLOR GISELA LC 3.389.474, en autos "EXPTE. N° 119943/2015 PERNIGOTTI MARIO CARLOS Y MULLOR GISELA S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes. 23 de Febrero de 2017. Lilian V. Ruiz. Secretario.-

PP98204 $360,00 E14432 V14434

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 planta baja, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HIPOLITO ANA MABEL D.N.I. 14.241.669 en autos: "EXPTE. N° 120076/2.016 HIPOLITO ANA MABEL S/ SUCESORIO" conexidad solicitada en autos "1321/2013 HIPOLITO ALFONSO Y ROMERO EDELMA ROSA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones 21 días del mes Abril de del año dos mil diecisiete. Dr. Martín Rubén López. Secretario.-

PP98207 $ 240,00 E14432 V14434

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, Posadas, a cargo del Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a la firma Resper Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria y/o Quienes se Consideren con Derecho, sobre el inmueble determinado como: Lote e, proveniente de los lotes b y Lote c de la manzana 30, Villa Ema, Sección Canteras, Municipio San Ignacio, Departamento San Ignacio, cuyos datos catastrales son: Dpto. 14 - Mun. 64 – Secc. 007 - Chac. 000 - Mz. 025- Parc. 002 y 001 (parte); inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: en Mayor Extensión al Tomo 6 - Folio 98 - Finca 1061, Dpto.

San lgnacio (14), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos "EXPTE N° 51.9261/2.016 - VALLEJOS, MlRTA DOLORES C/ RESPER SACIFC S/ PRESCRIPCION ADQUISlTIVA". Publíquese por dos días. Posadas, 15 de Marzo de 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP98208 $320,00 E14432 V14433

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 P.B° de esta Ciudad de Posadas, CITA a las demandadas Sras. María Teresa Vargas de Lezcano y María Mercedes Acuña de Vargas, y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble determinado como: lote "a" de la manzana 231 de la Chacra 165 de Posadas, Inscripto al tomo 51, folio 220 finca N° 10.207 del Registro de la Propiedad Inmueble, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer su derecho en autos EXPTE. N° 7217/2014 KURTZ GERARDO ARNOLDO Y OTROS C/ VARGAS DE LEZCANO MARTA TERESA y OTRO/A S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días. Posadas 20 de Abril de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98211 $300,00 E14433 V14434

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Posadas, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° I735 2° Piso, CITA a la Sra. CLAUDIA PATRICIA ESCALANTE, D.N.I. N° 21.303.675 y al Sr. RAUL EUGENIO NUÑEZ, D.N.I. N° 24.294.448, a comparecer y estar a derecho en autos "EXPTE. N° 12563/20I4 ROBALO CABRAL CRISTINO S/ NUÑEZ RAUL EUGENIO Y OTRO/A S/ COBRO DE ALQUILERES", dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas que se les adjudican. Publíquese por 1 día. Posadas, 16 de Marzo de 2017. Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP98212 $110,00 V14433

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, Primera Circunscripción, provincia de Misiones, sito Av. Santa Catalina N° 1735, 2do piso, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores de ZULMA ESTER ROMERO, D.N.I. 6.662.911, en autos: "EXPTE 4620/2013 ROMERO ZULMA ESTER S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 28 de Abril de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP98213 $180,00 E14433 V14435

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 - 2° piso- de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Pasaje Brasil N° 3490 Chacra 49, Manzana 04, Lote N° 13 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para que dentro de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 133919/2016 GIMENEZ CARLOS JORGE C/QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de dos (2) días. Posadas, 20 de Abril de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98215 $ 220,00 E14433 V14434

EDICTO: El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 3, Puerto Iguazú, III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Guaraní Nº 128, a cargo del Dr. Petronio Cesar Piris Da Motta, Por Subrogación Legal, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María José Ramírez, CITA y EMPLAZA por medio de edictos que se publicaran por el término de tres días y bajo las formalidades de ley en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la provincia a que herederos y acreedores de la causante ROLDAN ELDA CLOTILDE para que se acrediten dentro de 30 días en los autos caratulados "EXPTE. Nº 20683/2017 ROLDAN ELDA CLOTILDE S/ SUCESION AB INTESTATO". Puerto Iguazú, 18 de Abril de 2017. Fdo. Dr. Petronio Cesar Piris Da Motta, Por Subrogación Legal. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP98216 $ 510,00 E14433 V14435

CONVOCATORIAS

CAJA DE PROFESIONALES MEDICOS DE
LA PROVINCIA DE MISIONES
ACTO ELECCIONARIO CAPROME
C O N V O C A T O R I A :

El Directorio de la Caja de Profesionales Médicos de la

Provincia de Misiones (CAPROME), CONVOCA a la realización del acto eleccionario para el día 19 de Junio de 2017 de 9.00 a 17.00 hs. a fin de elegir, por finalización de mandatos de integrantes del Directorio, para la asunción de las nuevas autoridades a partir del 01 de Julio de 2017: DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTES POR DISTRITO UNICO Y UN VOCAL TITULAR Y UN SUPLENTE POR ZONA SUR. El voto será secreto y obligatorio, por sistema de lista completa, teniendo cada afiliado que no registre atrasos, derecho a un voto. Las urnas funcionarán una en cada zona de salud y se habilitarán urnas volantes en las localidades donde tengan su domicilio real declarado más de cuatro afiliados con derecho a voto. Oportunamente se publicará horario de votación por localidades. En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto N° 466/06 corresponde que intervenga en la realización del acto eleccionario la Junta Electoral designada por Asamblea Extraordinaria de fecha 06/11/ 2015, integrada de la siguiente manera:

Juntas Electorales de Distrito: Zona Sur: Pte. Dr. Rubén Carlos Ayres, Vocales Titulares: Dr. Fretes Gallo, Luis Emilio; Dr. Meier Alberto Zona Centro Pte. Dr. Abbate, Miguel Angel Titulares: Dr. Caram, Roberto Walter; Dr. Morales, José Orlando.-

Junta Zona Alto Paraná: Pte. Rodríguez, Guillermo Titulares Dr. Goya, Jorge Luis; Dr. Meza Hugo Darwin JUNTA ELECTORAL CENTRAL: Titulares: Dr. Ayres, Rubén Carlos; Dr. Segura, Eduardo Ítalo, Dr. López Daniel; Dr. Rodríguez Guillermo y Dr. Abbate, Miguel Angel. La Junta Electoral Central funcionará en Colón 1628 4to piso, de Lunes a Viernes de 12.00 a 13.00 hs..-

Las Juntas Electorales de Distrito funcionarán exclusivamente el día del acto eleccionario en: Zona Sur en Colón 1628 4to piso; la de Zona Centro el Berutti N° 1250, Oberá, y la de Zona Alto Paraná en Paraguay 1542, Eldorado. Al efecto de la elección, los padrones se exhibirán en los Círculos Médicos Zona Sur, Zona Centro y Zona Alto Paraná, en la sede la CAPROME, en el Colegio Médico de la Provincia y en el Consejo de Veterinarios de la Provincia de Misiones, a fin de que los interesados soliciten las modificaciones al mismo que consideren pertinentes y abonen deudas existentes, desde el 08 de mayo de 2017 hasta el 29 de mayo de 2017. Las listas de candidatos podrán presentarse de lunes a viernes de 12.00 hs. a 13.00 hs.; desde el día 8 de mayo de 2017 y hasta el día 29 de mayo de 2017 a las 12.00 hs., en la sede de la Junta Electoral Central. Deberán ser presentadas por lista completa en los formularios que se proveerán.-

HECTOR EMILIO GALIAN. Presidente. ENRIQUE EDGARDO CHATELET. Secretario.-

PP98192 $ 1.380,00 E14431 V14433

EL GUAEMBE SRL
REUNION DE SOCIOS
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los señores socios de la firma EL GUAEMBE S.R.L. para el día lunes 22 de Mayo de 2017 a las 19.00 hs. y 20.00 hs en primera y segunda convocatoria, en Avda. San Martin 1.801 de la Ciudad de Puerto Rico, provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance General por el ejercicio económico N 46 cerrado el 31 de Diciembre de 2016:

2°) Constitución de la Reserva Legal.-

3°) Asignación de los honorarios al Socio Gerente.-

RAUBER GREGORIO. Socio Gerente.

PP98205 $400,00 E14432 V14436

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR MADRE TERESA DE CALCUTA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Hogar Madre Teresa de Calcuta, Personería Jurídica N° A-2568, convoca a los señores Socios a la Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de Abril de 2017, a las 18:00 horas, en la sede de la Entidad, sita en Dr. Prieto N° 333 de la ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.-

2- Designación de nuevos integrantes de la Comisión Directiva, conforme al siguiente detalle:

Presidente Vicepresidente Secretario

Prosecretario Tesorero

Protesorero Vocal Primero

Vocal Segundo

Vocal Tercero

Vocal Primero Suplente

Vocal Segundo Suplente

Vocal Tercero Suplente

Eldorado, Misiones, 28 de Marzo de 2017.-

PP98214 $ 280,00 E14433 V14434

COOPERATIVA AGRÍCOLA
UNIÓN DE SAN VICENTE LTDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Unión de San Vicente Ltda., CONVOCA a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria del vigésimo segundo ejercicio social, a llevarse a cabo el día 28 de Mayo de 2017, a las 9:00 horas en el local de la sede social de la Cooperativa ubicada en el Km. 1265 de la Ruta Nacional 14 de la localidad de San Vicente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para firmar juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea.-

2. Designación de tres asociados para conformar una Comisión Escrutadora de votos.-

3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al 22° ejercicio social finalizado el 30 de Noviembre de 2016.-

4. Consideración de los Gastos de Representación de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico.

5. Elección de:

a) Dos miembros titulares para el Consejo de Administración en reemplazo de Markowski Juan y Paslauski Victor por finalización de mandato.-

b) Un Miembro suplente para el Consejo de Administración en reemplazo de Márquez Ramón por finalización de mandato.-

c) Un Sindico Titular y un Síndico Suplente por mandato vencido de los señores Rébak Eduardo y Vicentini Damián respectivamente.-

PEDRO PABLO HOLC. Presidente.-

ENO GLASER. Secretario.-

PP98217 A Pagar $400,00 E14433 V14434

CLUB DEPORTIVO GUARANI ANTONIO FRANCO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

SE COMUNICA A LOS SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO GUARANI ANTONIO FRANCO, QUE LA COMISION DIRECTIVA, HA RESUELTO: CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 29 de MAYO DE 2017 A LAS 20.00 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RAMON GARCIA 190, DE LA CIUDAD DE POSADAS MISIONES EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y PARA LA MISMA FECHA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de Dos Socios Para Suscribir el Acta con El Presidente y Secretario.-

2- Justificación sobre las razones de la demora en la convocatoria.-

3- Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Ganancias y pérdidas, por los Ejercicios 2014, 2015 y 2016.-

4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

5- Elección de Miembros de Comisión Directiva, por finalización de mandato.-

6- Establecimiento de Cuota Societaria según Art. 57.-

ING. ROBERTO G. ENRIQUEZ. PRESIDENTE.-

PP98226 $ 260,00 E14433 V14434

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O.Y S.P.
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

REF. EXP. 3400 - N°: 666/16- (SOYSP).-

RESOLUCION N°: 167 /17.-

LICITACION PUBLICA N°: 18/16.-

Llámese a licitación Pública N° 18/16 con el objeto de contratar la ejecución de la obra:

"INFRAESTRUCTURA - OFICINA - I ETAPA PUERTO POSADAS - POSADAS MISIONES".-

PRESUPUESTO OFICIAL: 16.520.276,54 (PESOS DIECISEIS MILLONES, QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS) - (referido a Julio 2016).-

PRECIO PLIEGO: $ 15.000 (Pesos quince mil).-

FECHA DE APERTURA: 24/05/2017.-

HORA: 10.00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Subsecretaria de Obras y Servicios Públicos - Alvear 217- Tel. 376-4447561.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Tel. 376-4447561.-

SC14677 E14430 V14433

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA N°: 10/17.-

APERTURA: 18/05/17.-

HORA: 08:30 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA JUNIN Y TUCUMAN.-

OBJETO DEL LLAMADO:

EXPTE: 6302-108/16.-

RESOLUCION N°: 761/17.-

"PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPAS, CON DESTINO A LOS SIGUIENTES EFECTORES: HOSPITAL DR. RENE FAVALORO, HOSPITAL DR. PEDRO BALIÑA, HOSPITAL DR. RAMON CARRILLO, HOSPITAL MONOCLINICO DE GERIATRIA, HOSPITAL DE SAN JAVIER, HOSPITAL DE 25 DE MAYO, HOSPITAL CAMPO GRANDE, HOSPITAL DE MONTECARLO, HOSPITAL DE COLONIA DELICIA, HOSPITAL DE PUERTO ESPERANZA, HOSPITAL DE PUERTO LIBERTAD, HOSPITAL EL SOBERBIO, HOSPITAL SAN PEDRO, HOSPITAL SAN ANTONIO, HOSPITAL ALMIRANTE BROWN, HOSPITAL APOSTOLES DE AUTOGESTION Y HOSPITAL BERNARDO DE IRIGOYEN DE AUTOGESTION, POR EL TERMINO DE VEINTICUATRO (24) MESES".-

NOTA: RETIRAR LOS PLIEGOS SIN CARGO EN LA DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA SITO EN JUNIN Y TUCUMAN.-

SC14683 E14431 V14433

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
PLAN NACIONAL DEL AGUA

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA N°: 3/17.-

OBRA: "SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL ARROYO LAS CHANCHAS - POSADAS – MISIONES".-

OBJETO: El Gobierno de Misiones, a través del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, llama a Licitación para la contratación de la OBRA: "SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL ARROYO LAS CHANCHAS" de la ciudad de Posadas.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 607.702.758,33 (IVA incluido) a valores de Abril de 2016.-

FINANCIAMIENTO: Fondo hídrico de infraestructura de la Nación (Ley 26.181 y normas complementarias y reglamentarias).-

PLAZO DE EJECUCION: 24 meses.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos cero ($0,00), disponible en forma gratuita en la página web de la Subsecretaria de Obras y Servicios Públicos (www.sosp.misiones.gov.ar) desde el 20 de Marzo de 2017.-

PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta el día jueves 18 de Mayo de 2017, hasta las 9:00 Hs. en la mesa de entradas de la Subsecretaria de Obras y Servicios Públicos, calle Alvear N° 217 de la ciudad de Posadas.-

FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA: Jueves 18 de Mayo de 2017, a las 10:30 Hs en la sala de situación "Andrés Guacurarí y Artigas" de la Casa de Gobierno, ubicada en calle Félix de Azara Nº 1749 de Posadas.-

SC14687 E14432 V14434

CONCURSOS PÚBLICOS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA PROVINCIA DE MISIONES
LLAMADO A CONCURSO

El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, llama a concurso público

de antecedentes y oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones:

CONCURSO N° 149/17: "Una (01) vacante de Juez de Primera Instancia de Familia de la Primera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en la Ciudad de Posadas".-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el 08 de Mayo hasta el 29 de Mayo inclusive del corriente año.-
Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura Calle Córdoba N° 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 Hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.-com.-

Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP98157 A Pagar $ 750,00 E14429 V14433